

Determinación del número de Representantes (Elecciones al Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina)

En virtud a lo dispuesto en el art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles del Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina en las elecciones parciales de 2023-2024, es el siguiente:

Sectores	Nº de representantes
Miembros natos (Doctores, más profesores a tiempo completo)	No se eligen
Resto de PDI	5
Investigadores con función docente	2
PAS	2
Estudiantes*	14

*Estudiantes de Grado: 12 representantes.

*Estudiantes de Máster: 2 representante.

Fdo: Raúl Pérez Guerra

Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/50aEnJvWh2Vk851nXFTLAQ==>

Firmado Por	Raúl Pérez Guerra	Fecha	12/01/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



50aEnJvWh2Vk851nXFTLAQ==